

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

5303 *Concesión de aguas públicas. Expediente núm.: M-7273/2006.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-7273/2006 (AP/0454)

Peticionarios: José Antonio Alcalá Robledillo

Uso: Agropecuarios-regadíos, superficie a regar 7,8840 ha y agropecuarios-ganadería, 50 cabezas de ovino.

Volumen anual (m³/año): 12.556

Caudal concesional (L/s): 1,2

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Huesa	Jaén	Superficial	Río Guadiana Menor	489308	4179001

Objeto de la modificación: Aumento de la superficie regable que pasa de 6,5772 ha a 7.8840 ha, cambio de sistema de riego de a pie a goteo, incorporación del uso agropecuario ganadería e incorporación de depósito de almacenamiento de 12.500 L al aprovechamiento, con disminución de volumen máximo anual y caudal inscrito que pasan de 17.100,72 m³ y 1,64 l/s a 12.556 m³ y 1,2 l/s respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el art. 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 07 de Noviembre de 2017.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, VÍCTOR MANUZ LEAL.